

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2013, aprobó expedientes de modificaciones presupuestarias. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, los expedientes quedan aprobados definitivamente y entrarán en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Modificación de crédito número 05/13 mediante transferencia de crédito

Aplicación presupuestaria objeto de incremento:

- Aplicación presupuestaria: 3031/132/48211, subvención AESLEME.
- Importe: 10.000 euros.

Aplicación presupuestaria objeto de minoración:

- Aplicación presupuestaria: 3031/132/22710, servicio grúa.
- Importe: 10.000 euros.

Asimismo, se somete a exposición pública la siguiente subvención nominativa y se modifica el anexo de subvenciones nominativas, de acuerdo con lo establecido en las bases de ejecución del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2013, según se detalla a continuación:

- Aplicación presupuestaria: 3031/132/48211, subvención AESLEME.
- Importe: 10.000 euros.

Modificación de crédito número 07/13 mediante transferencia de crédito

Aplicación presupuestaria objeto de incremento:

- Aplicación presupuestaria: 4031/232/48019, subvención Asociación Crisol.
- Importe: 157.635,05 euros.

Aplicación presupuestaria objeto de minoración:

- Aplicación presupuestaria: 1011/232/27000, proyectos de desarrollo social.
- Importe: 157.635,05 euros.

Asimismo, se somete a exposición pública la siguiente subvención nominativa y se modifica el anexo de subvenciones nominativas, de acuerdo con lo establecido en las bases de ejecución del Ayuntamiento de Fuenlabrada para el ejercicio 2013, según se detalla a continuación:

- Aplicación presupuestaria: 4031/232/48019, subvención Asociación Crisol.
- Importe: 157.635,05 euros.

Fuenlabrada, a 1 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/7.384/13)

